



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 12 ENE 1998

Expte. No 1.298/97

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION hace saber sobre el reintegro a sus funciones del Sr. Héctor Alfredo FLORES y atento a lo informado por DIRECCION GENERAL DE PERSONAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Tener por reintegrado a sus funciones al Sr. Héctor Alfredo FLORES, como Personal de Apoyo Universitario, categoría 5, para cumplir funciones en la Dirección de Presupuesto, con efecto a partir del 12 y hasta el 31 de diciembre de 1997.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese con copia a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Presupuesto y Sr. Flores. Cumplido siga a la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



CR. JORGE RAUL GÜEMES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO UNSa.

Dr. JUAN CARLOS GOTTIPREDI
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 025 - 98